FENIX SEGUROS
Compañero de vida

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 391306

A: *Rectorado – Universidad Nacional del Este.*

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 391306, para el Adquisición de Seguros para Vehículos, Edificios y Equipamientos, garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de GS.1.184.562.- (Guaraníes un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 días del mes de enero de 2023.

Nombre Edgar Daniel Valdez Cáceres y Carlos Augusto Galeano.
En calidad de Proveedor

Firma

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.